



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta número: 062
Fecha: 10/septiembre/2026.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputado Manuel Gurriá Reséndez.
Secretaría: Diputada Orquídea López Yzquierdo (Inicio)
Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz (Reincorporación)
Inicio: 09:23 horas
Instalación: 09:26 horas
Clausura: 09:38 horas
Asistencia: 7 diputadas y diputados.

En la ciudad de **Villahermosa, Tabasco**, siendo las **09 horas con 23 minutos del día 10 de septiembre de 2026**, se reunieron en la **Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado**, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el objeto de celebrar sesión de trabajo, conforme al orden del día previamente establecido.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 73 y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, hizo constar la ausencia de la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Secretaria de esta Comisión, quien se reincorporaría durante el desarrollo de la sesión; asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la citada Ley, informó que la diputada Orquídea López Yzquierdo, quien tiene el carácter de Vocal de la presente Comisión, fungiría como Secretaria suplente durante el desarrollo de la presente sesión, hasta en tanto se reincorporara la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.

En cumplimiento de lo anterior, la Diputada Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, registrándose la presencia de las y los integrantes de la Comisión: **Diputado Manuel Gurriá Reséndez, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado Martín Palacios Calderón, Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel y Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera**. En consecuencia, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia sobre la existencia del quórum legal para sesionar.

Acto seguido, la Presidencia, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como en el artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria **justificar la inasistencia a la presente sesión de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz**.

En virtud de existir quórum legal, el Diputado Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 26 minutos del día 10 de septiembre de 2026**, declaró formalmente abiertos los trabajos de la sesión de la **Comisión Ordinaria de Gobernación**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria dar **lectura al orden del día** propuesto para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día **31 de agosto de 2026.**
- V. Lectura y trámite de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria el **orden del día previamente dado a conocer.**

En votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día. Realizada la votación, se registraron **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo que la Diputada Secretaria informó que el **orden del día fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.**

Acto seguido, la Presidencia señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026,**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



haciendo constar que el proyecto de acta fue circulado previamente entre las y los integrantes de este órgano legislativo, por lo que propuso la **dispensa de su lectura**.

En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del acta.

Realizada la votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026 fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación, en su caso, el **Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026**.

Realizada la votación ordinaria, el **Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026 fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

En consecuencia, la Presidencia **declaró aprobada en sus términos el Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026**, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura de los comunicados y la correspondencia recibida**, la Presidencia solicitó a la **Diputada Secretaria** dar cuenta a las y los integrantes de la Comisión de los asuntos recibidos.

En cumplimiento de lo anterior, la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura a los comunicados y a la correspondencia recibida, en los términos siguientes:

CORRESPONDENCIA:

1. **Oficio HCE/SAP/CRSP/177/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite copia del oficio número CNDH/MIMN/224/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, suscrito por el Dr. Eliseo Guajardo Ramos, Director Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la CDPD de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo informe sobre los avances en la armonización de las disposiciones del Código Civil del Estado en materia de capacidad jurídica de las personas con discapacidad, ante la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en abril de 2027.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



2. **Oficio HCE/SAP/0464/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Valuación para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos.
3. **Oficio HCE/SAP/0477/2026, de fecha 8 de septiembre de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante el cual remite copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el ciudadano Javier May Rodríguez, Gobernador del Estado de Tabasco.

Enseguida, la Presidencia procedió a desahogar el trámite correspondiente a los asuntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

La Presidencia, en cuanto al asunto identificado con el **numeral 1**, determinó turnarlo a la Secretaría Técnica para su estudio y análisis, a efecto de que realizara las acciones conducentes y esta Comisión se encontrara en posibilidad de determinar lo que en derecho correspondiera. En cuanto al asunto identificado con el **numeral 2**, determinó turnarlo a la Secretaría Técnica para su estudio, análisis y, en su caso, la elaboración del proyecto de dictamen correspondiente, a efecto de que esta Comisión se encontrara en posibilidad de determinar lo que en derecho correspondiera. Finalmente, respecto del asunto identificado con el **numeral 3**, la Presidencia hizo del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que se había realizado el estudio y análisis correspondiente, por lo que los requerimientos planteados en la solicitud habían sido debidamente atendidos y serían materia de dictaminación en la presente sesión.

La Presidencia hizo constar la incorporación de la diputada **Claudia Marcela Vélez Lanz**, Secretaria de esta Comisión. En términos de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, con la incorporación de la titular de la Secretaría, la diputada **Orquídea López Yzquierdo** concluyó su función como Secretaria suplente y continuó en el ejercicio de su cargo como Vocal de la presente Comisión. **Asimismo, se hizo constar que la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz expresó su voto a favor respecto de la aprobación del orden del día, de la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día 31 de agosto de 2026 y de la aprobación de la misma.**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen**, en razón de que este fue circulado previamente.

Realizada la votación ordinaria, la **dispensa de la lectura del Dictamen fue aprobada con 7 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia informó que se procedería a la **discusión del Dictamen, primero en lo general y posteriormente en lo particular**, por constar de más de un artículo, solicitando a las compañeras y compañeros diputados que desearan intervenir en la discusión en lo general, se anotaran ante la Secretaría, señalando el sentido de su intervención.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para intervenir en la discusión en lo general.**

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el **artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco**, aplicado en lo conducente, la Presidencia declaró suficientemente discutido el Dictamen en lo general y solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo para su discusión en lo particular, se anotaran ante la Presidencia, indicando el o los artículos que pretendieran impugnar.

La Diputada Secretaria informó que **no se registraron diputadas o diputados para reservar artículos para su discusión en lo particular.**

Al no haberse reservado artículo alguno para su discusión en lo particular, la Presidencia determinó proceder a la **votación del Dictamen en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos en lo particular**, solicitando a la Secretaría someterlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión mediante votación nominal.

Realizada la votación nominal, se registraron los siguientes sentidos de voto:

- **Diputado Manuel Gurría Reséndez:** a favor.
- **Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz:** a favor.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



- **Diputada Orquídea López Yzquierdo:** en contra.
- **Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana:** a favor.
- **Diputado Martín Palacios Calderón:** a favor.
- **Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera:** a favor.
- **Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel:** a favor.

En consecuencia, la Secretaría informó a la Presidencia que el **Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco**, en lo general y en unión de la totalidad de sus artículos en lo particular, **había sido aprobado con 6 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.**

Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, la Presidencia **declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.**

Continuando con el desahogo del orden del día, la Presidencia señaló que correspondía atender el punto relativo a **Asuntos Generales**, por lo que solicitó a las diputadas y los diputados que desearan hacer uso de la palabra se inscribieran ante la Secretaría. Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que no se había registrado ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra, por lo que la Presidencia declaró agotado el punto correspondiente a Asuntos Generales.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a checkmark and a signature.



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Una vez agotados los asuntos contenidos en el orden del día, la Presidencia solicitó a las diputadas, los diputados y demás presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 38 minutos del día 10 de septiembre de 2026**, declaró formalmente clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, agradeciendo la asistencia de las y los presentes. **(Hace sonar el timbre).**


DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE


DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO
VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA


DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA